

EL OBRERO

BALLAR

Organo de la Federación Socialista Balear - Defensor de la clase obrera

Año XXXVI.—Núm. 1753 Palma de Mallorca, 2 de Agosto de 1935 PRECIO: 15 céntimos

¡Abajo la pena
de muerte!!

Un manifiesto

Los obreros parados se dirigen a todos los trabajadores en general

Hace más de 20 días que los obreros en paro forzoso orgaui zándonos hemos presionado los poderes públicos para solucionar inmediatamente el paro obrero, causa del hambre de miles y miles de hogares proletarios.

Comisiones de obreros parados se han entrevistado con los representantes de todos los organismos oficiales de Palma.

El Alcalde dice estar a nuestro lado, pero necesita del Gobernador para hacer algo.

El Gobernador está también a nuestro lado; si intentamos celebrar alguna manifestación nos enviará los de asalto.

El presidente de la Diputación pidió 7 millones de pesetas a Madrid, que le fueron denegadas. El Gobierno solo tiene los millones para las pobrecitas compañías de ferrocarriles y los acaparadores. Rebaja el presupuesto de Obras Públicas. Y aumenta en 300 millones el de guerra.

El jefe de obras del Puerto espera los 7 millones de Madrid...

Ellos pueden esperar, tienen fabulosos sueldos. Nosotros, en paro forzoso, también esperamos, pero sin pan. Sin poder comer.

¡Trabajadores! Todos están a nuestro lado pero no hacen nada para aliviar el paro. Les falta dinero... Se gastan miles y miles de pesetas para regalar banderas a la guardia civil, para fiestas y fiestas.

Nosotros podemos morirnos de hambre mientras ellos se divierten.

¡Trabajadores! Para protestar de tal abandono el próximo viernes día 2 de agosto a las 8 y media de la noche celebraremos un mitin en la Casa del Pueblo.

Los obreros en paro forzoso invitan a todas las organizaciones obreras a que se adhieran y envíen un representante.

Nosotros obreros parados pedimos:

Que se den comienzo a todas las obras en proyecto (Hospital Manicomio, Grupos escolares, Mercado Olivar, Casa de Correos, Gobierno Civil, Escollera, Carreteras, Arreglo de Calles y Avenidas).

O que se nos dé un subsidio de 3 pesetas diarias.

El ministro Sr. Salmón prometió trabajo a quien lo pidiera y pan al que lo necesitara.

Nos dirigimos al Sr. Ministro recordándole sus palabras. Y le pedimos

¡¡ PAN O TRABAJO !!

NOTA: Se mandó un telegrama al ministro de Obras Públicas para empezar las obras del Puerto de Palma.

FLECHAZOS

A Luis de Sirval

Preso, sus carceleros le atacaron.
Solo, en cuadrilla vil le acometieron.
Indefenso, con armas le agredieron.
Inocente, a morir le condenaron.

¡Era una voz! ¡Por eso la apagaron!
¡Era una luz! ¡Por eso la extinguieron!
¡Fue la Verdad! ¡Por eso le temieron!
¡Era un hombre! ¡Por eso le mataron!

Piensa, español, que la justicia es rara;
librea, el uniforme que esto ampara;
y, mientras siga impune tal proeza,

al que te ensalce nuestra patria, dile,
rebotando de cólera y tristeza,
con Carducci: ¡La nostra patria è vile!

SAGITARIO

"La Insurrección de Octubre,"

Nuestro buen amigo D. Pedro Ferrer, ha dirigido a nuestro camarada Jaume la siguiente carta, que con gusto reproducimos:

Andraitx 25 de julio de 1935.

Sr. D. Alejandro Jaume.

Palma

Muy distinguido amigo y correligionario: Acabo de leer su interesantísimo libro «La Insurrección de Octubre». Lo he leído con íntima fruición e intenso cariño. Y su lectura me ha hecho sentir tan hondas y vivas y variadas emociones, y de tal naturaleza, que no puedo resistir al vehemente deseo de felicitar a V. con toda la cordial sinceridad y fervoroso entusiasmo de que mi corazón es capaz.

Tenga V. la plena seguridad de que con la publicación de su libro, ha prestado V. un grandísimo y meritisísimo servicio a la causa del Socialismo y de los partidos obreros españoles. «Lo que es causa de la causa es causa de lo causado», reza un viejo y sabio aforismo. Y V., con una valiente e indubitable clarividencia, ha sabido poner bien de manifiesto dónde está la auténtica causa y, por tanto la verdadera responsabilidad, la única culpabilidad de «La Insurrección de Octubre».

Una cosa precisa ahora, y es: que esa verdad tan abundantemente demostrada por V. en su libro, sea pronto reconocida por todas las gentes, mediante una noble, persistente e incansable propaganda oral en todos los pueblos, villas y aldeas, que nadie mejor que V. puede iniciar, impulsar, emprender y dirigir.

Así al menos lo piensa y cree su amigo y camarada que efusivamente le abraza y estrecha sus manos.

Pedro Ferrer

Un atentado

El viernes 19 del mes pasado al retirarse a su domicilio, en el Arenal, a esto de la una de la mañana, fué objeto de una provocación Ateo Marif. Desde una terraza próxima fueron hechos tres disparos de arma de fuego en dirección el sitio donde él se hallaba.

Como se trata del hijo nada menos que de un general creemos que la tierra cubrirá el asunto.

Ateo ha rehusado a dar parte a la Justicia Burguesa, pero si toma buena nota para la Justicia Proletaria, en su día.

LA BARBARIE ORGANIZADA

Ventiún años después

Hace ventiún años la pistola de Villain terminaba con la vida de Jean Jaurés, posibilitando con el crimen al servicio del capitalismo el desencadenamiento de aquella guerra que iba a desatarse "para terminar con la guerra misma". Así era de paradójica toda la gente "de buena fe", puesta al servicio del capitalismo, sin excluir la prensa seudoliberal y chovinista que inventó lo de "la guerra para terminar con la guerra", coronando con éxito la preparación ideológica para la infame matanza. La industria pesada es lo suficientemente potente para terminar de prostituir las plumas venales y para amontonar los paquetes de billetes al lado de las bobinas de papel continuo.

Fracasada la socialdemocracia alemana, incluso por el confusiónismo de su grupo parlamentario en donde sucumben los esfuerzos de Carlos Liebknecht y otros catorce diputados más, Jaurés, que ya había estado preparando en Bélgica la negativa del proletariado, era un estorbo que taponaba la única salida del impase en que se encontraba encerrado el capitalismo. Y cuando el capitalismo tropieza con un obstáculo de tal índole, ya se sabe, o el capitalismo termina con el obstáculo o el obstáculo acaba con el capitalismo. En realidad la sentencia de Jaurés fué firmada en Sarajevo el 28 de Junio.

De aquella guerra, "para terminar con la guerra," recibieron los combatientes una buena herencia de 17 millones de muertos, 23 millones de heridos, 3 millones de viudas y millón y medio de huérfanos. Al artificioso período de reconstrucción sucede una crisis económica insalvable; y el fascismo como étnica negación de la libertad. Otra de las hipotéticas conquistas que iban a lograr los combatientes. Y el fascismo ni es la libertad ni la solución del paro forzoso. La libertad y el pan no pueden conseguirse bajo el anárquico despotismo del sistema capitalista en donde los hombres son esclavos de las cosas. La libertad y el pan sólo puede obtenerse suprimiendo las clases y erigiéndose el pueblo trabajador en dueño y jefe de la producción, como en la U.R.S.S.

En medio de las tinieblas en que desde 1914 se debate la civilización burguesa, Rusia constituye un resplandor en el abismo. Y así como, con frase de Voltaire, el maestro es una luz que el fraile intenta apagar, hoy, al cabo de dos siglos, la frase de Voltaire tiene cierta parcialidad simbólica. Rusia es la luz que también se intenta apagar, pero que recibe los más certeros sopidos desde Roma, como si ésta estuviera eternamente condenada a ser el eterno verdugo de todas las grandes obras redentoras.

El conflicto italo-abisinio no es más que una parte del conflicto fascista que, lo mismo que lleva a Italia al África oriental, hace que el Japón practique en China el monroísmo asiático, como que Alemania sueñe con su expansión por el oriente de Europa, amenazando la integridad de Rusia. Y en última instancia ese conflicto es la inestabilidad de un sistema de producción que se desborda de su cauce político exigiendo nuevas normas de convivencia humana.

En el fondo Abisinia puede ser un nuevo Sarajevo corregido y aumentado con todos los adelantos de la navegación aérea y todo el progreso de la Química. Y en el fondo, en la superficie, y en toda su extensión, quizá el principio del fin de un sistema que está pidiendo a voces el azadón del sepulcrista y una fosa bien profunda en donde no pueda constituir el menor peligro su descomposición.

Cuando Wilson, en un sueño de idealista, trata de fundar la S. de las N., el capitalismo yanqui lo trae de un tirón a la realidad haciéndolo desertar del organismo del que fué principal fundador. El representante de una burguesía bien aprovechada tiene que dejarse de romanticismos y comprender que tanto Roma, con su catolicidad cristiana, como Ginebra, con su otra catolicidad pacifista, son dos perfectos fracasos mientras los hombres no logren terminar con el antagonismo de intereses. Si en aquel entonces el gesto del capitalismo yanqui pudo parecer un tanto étnico, acháquesele a que los E. U. no es una nación vieja ducha en ese arte de la diplomacia del que ya era maestro Londres en tiempos de Napoleón. Hoy, al cabo de los años y de todos esos rodeos y vicisitudes que no logramos entender los míseros mortales alejados de las cancellerías, los casos de Manchuco, de China y de Abisinia ponen al descubierto que la S. de las N. no es más que el Consejo

de administración del capitalismo para repartirse mejor lo poco que en el mundo va quedando libre de la influencia del imperialismo capitalista.

Ni China ni Abisinia ni ningún pueblo de los que empiezan a ser víctimas del botín imperialista pueden esperar nada de los padrones de la civilización burguesa. Es sólo el proletariado, como representante de una nueva civilización, el que ha hecho suya la bandera de la verdadera liberación nacional, enfrente del manoseado liberalismo burgués que si al principio de su vida fué un auténtico exponente de liberación y progreso, hoy sólo representa la libertad del crimen organizado y el progreso en el arte de la rapiña.

Jean Jaurés, más humanista que marxista, con sus frecuentes escapadas al campo idealista, con su verbo cálido y persuasivo, llega a la muerte legándonos una lección que no podemos olvidar. La burguesía no atiende a razones cuando se trata de convencerla y no de vencerla, como diría Fernando de los Ríos—nuestro Jaurés—. No es con discursos como se puede terminar con las catástrofes que tienen su origen en la propia raíz del régimen capitalista. No es votando créditos de guerra como lo hizo la socialdemocracia alemana, ni masacrando espartaquistas para salvar al régimen burgués, como llega a triunfar el proletariado. Sino conquistando íntegramente el poder para destruir, de modo implacable, hasta el menor vestigio que pueda recordar a los que asesinaron a Jean Jaurés hace veintitín años.

MODESTO LLANO

Hijo de su padre

En Don Benito, el día 12 de mayo, unas detonaciones criminales rasgaban el silencio de la noche. Las hordas fascistas de Primo de Rivera disparaban alevosamente, a traición, y protegidas por las tinieblas de la noche, sobre la persona de un joven militante en las filas del marxismo: Miguel Durán. Su cuerpo, ensangrentado, deshecho por el plomo, a las tres horas era cadáver.

Dos días después, el señor Portela Valladares, ministro de la gobernación, que se dice encarna el espíritu liberal en el actual gobierno, decía a los periodistas que la tranquilidad era absoluta en toda España, y que solamente en un pueblo de la provincia de Badajoz había acaecido un hecho sin importancia. Nosotros, la verdad, no sabíamos que el ser liberal consistiera en tener un criterio tan ecléctico y subjetivo de las cosas. ¡Qué grandes son los gobernantes radicales!

Ahora, como en los primeros momentos, resalta que las opiniones están divididas respecto a la calificación jurídica del hecho, cosa que a su tiempo era de capital importancia a los efectos de la sanción procesal correspondiente. Importancia que sigue teniendo aún en este momento en el terreno de la ética. Pues, no obstante haberse resuelto definitivamente el asunto en el Supremo estos días, es sabido que estos delitos, después de penados por la justicia oficial, sufren luego el castigo moral, riguroso, de la conciencia colectiva del pueblo. Pero en cuanto a la calificación del hecho, excrable, como ya hemos dicho, hay dualidad de opiniones.

Vox populi vox dei, dice el adagio latino. Cuando el pueblo lo dice, es el mismo Dios que se manifiesta por boca del clamor público. Y el pueblo califica el hecho de asesinato vil. Pero *tenete a esta tesis del pueblo* está la del Fiscal de la Audien-

cia de Badajoz, que, por el contrario, califica el hecho de homicidio. Y el fiscal, genéricamente hablando, es un hombre ecuaníme, que interpreta la justicia sin "presiones, extrañas de ninguna clase. Así, pues, que no hay paridad de criterio. ¿Asesinato? ¿Homicidio? ¿Chilo sa?

Después de todo esto, sin más preámbulos, voy a intentar justificar el título de este trabajo. Durante el período dictatorial primorriverista, puede decirse que España fué el reino de los grandes libertinos y famosas prostitutas. Conocida es de todos la famosa "Caobita", una de las favoritas predilectas del Dictador, que deponía jueces y magistrados a su antojo, si estos no se avenían a los caprichos de su histerismo. El Dictador, símbolo de la moral política de aquella época, en sus noches de *crápula*, beodo, revolcaba en los esputos de los garlitos como un depravado. Pero donde ponía más de relieve su depravación era en los discursos de sus banquetes, cuando después de rendir fervoroso culto a Baco, le daba por aludir a las partes sexuales de los hombres.

Además, es cosa sabida, y esto sí que es curioso, que durante la campaña de Africa, cuando se había de condecorar al arrojo de algún militar, el General iba personalmente a efectuarlo. La cosa tenía gracia. Pues los méritos que hacían al héroe acreedor de tal distinción, no consistían en el valor exclusivo de la hazaña realizada en el combate, sino que era necesario que concurriera, por lo menos, otra circunstancia como era la de poseer el homenajeado unos atributos varoniles de regulares dimensiones. Tanto es así, que en el acto ceremonial, el General deslizaba su mano hacia la zona central del agasajado, y para cerciorarse de que era digno del homenaje que le iban a rendir, procedía al

65 San Miguel, 67

LA FILADORA

Teléfono n.º 1760

PRECIO FIJO

LIQUIDA

POR FINAL DE TEMPORADA TODOS LOS ARTICULOS DE VERANO A

¡¡PRECIOS DE REMATE!!

BATISTAS lisos y estampados desde 0'50 pts. mt.
ETAMINES gran fantasía id. 0'75 id. id.
SEDAS LAVABLES dibujos moda id. 2'00 id. id.

DRIL para traje Caballero desde 1'00 pts. mt.
CURADO mallorquín (cotonet) id. 0'70 id. id.
CAMISETAS Sport id. 0'50 id. una.

toda clase de artículos para PLAYA, BAÑO y CAMPO, géneros blancos, mantelinas, cubre camas, driles de Sóller, sedas, camisetas fantasía, etc. etc.

TODO CON GRANDIOSA BARATURA

SASTRERIA A MEDIDA

Ropas hechas para Caballero

análisis dimensional de su virilidad al mismo tiempo que decía sonriendo: ¡Los tienes gordos! ¿Eh?

Durante todo el tiempo que duró la campaña marroquí, fué para el general un curso práctico de *genitología* comparada. No sabemos si en ello experimentaría ese deleite morboso del uranista, ese gusto enfermizo del inventido; pero si ello demuestra que aquel hombre era la obsesión personificada, era un priapo viviente en forma de dictador.

Cuando en Badajoz se vió la causa por la muerte del camarada Durán, Primo de Rivera (hijo) actuó de defensor de los criminales. Cosa muy lógica si se tiene en cuenta que éstos eran sus adeptos políticos.

El éxito se presentaba difícil. Y el hijo de su padre tuvo la idea luminosa, para salir airoso en su cometido, de llevarse como testigos de la causa a una veintena de mujeres de vida alegre; es decir, movilizó casi la totalidad del cupo de prostitutas de Don Benito. Estas *venus* mecánicas, como en su vida profesional, que todo es automático y sin voluntad, recitarían de memoria la lección que el jefe de F. E. les dictaría de antemano.... Honorarios a cargo de la reacción de Don Benito.

Como se ve, hay aficiones hereditarias que no pueden ponerse en duda. El Dictador empleaba las putas en mercedes que exigen una posición supina, práctica antiquísima que se remonta a los tiempos del paraíso terrenal. Su vástago las emplea como auxiliares en sus funciones de togado, dando así a sus actuaciones un matiz de obediencia y proxenetismo, que son la heráldica de la casa. Lo dicho. Es hijo de su padre.

Cristóbal Monserrat

Don Benito, 13 de julio de 1935.

LEA todas las semanas

EL OBRERO BALEAR

Nada de vacilaciones

Las derechas, falseadoras del régimen, utilizando la fuerza que da el Poder, han celebrado dos grandes demostraciones de masas en Valencia y en Medina del Campo.

Ni una bandera nacional; ni un viva a la República, a pesar de ser ministros de ella; ni el himno de Riego; ni el menor signo de acatamiento al presidente de la República, al Parlamento a la Constitución. El equivoco continúa. Gil Robles gobierna, de acuerdo con Lerroux, para implantar, paso a paso, su programa. ¡Por Dios y por España, ha sido el grito de Gil Robles. El Dios que invoca el jesuitismo no es el que el pueblo siente en su corazón, que la España que defendemos los de la Ceda no es la que defendemos nosotros. Un abismo separa las dos fuerzas irreconciliables. Las derechas, engrtidas, soberbias, envaletonadas, no se rinden. Las izquierdas, ingenuas, disgregadas, injuriándose entre sí, presentan un blanco admirable.

El peligro no ha desaparecido. No se trata de golpes de Estado. El peligro está en la penetración pacífica, lenta, continua, del jesuitismo en la vida nacional. Contra ese peligro hay que unirse, peleando con capacidad, con entusiasmo y con disciplina.

¡Nada de vacilaciones! Por la amnistía, contra la reacción y por la República, ¡adelante!

(De «Democracia».)

Los grupos juveniles de barriada

Hace unos meses señalábamos a los jóvenes socialistas algunos puntos que creíamos de suma importancia para el desenvolvimiento de la Juventud Socialista Palmesana, y que darían lugar a que se lograra el robustecimiento del movimiento juvenil socialista de Mallorca: La creación de la Federación Provincial de Juventudes Socialistas, y organización de excursiones a los pueblos. Hoy, apenas transcurridos cuatro meses, los jóvenes socialistas tienen su Federación Provincial, han organizado varias excursiones, que han sido un éxito y se aprestan a llevar a efecto algunas más. El movimiento juvenil se robustece, y esperamos que su inclinación hacia los problemas que afectan a la clase trabajadora, hará de nuestros organismos juveniles una cosa seria y fecunda.

El camarada Garcés, que con Gil, Rado, Simó, Vila y otros trabajan de una manera constante y capacitada para el desarrollo de las entidades juveniles, acaba de plantear, desde las

columnas de nuestro «Obrero», una cuestión muy importante sobre la cual nuestros jóvenes socialistas debieran dar su opinión: La creación de grupos juveniles socialistas de barriada, asunto ese que ya está consignado en el reglamento de la Juventud Socialista.

A nosotros nos parece de mucha importancia este asunto y nuestra opinión es de que debe llevarse a la práctica. En Santa Catalina, Molinar, Son Coch, Hostalet, etc., cuánto más pronto mejor se deben formar esos grupos, debidamente controlados por la Juventud Socialista, encargados de difundir nuestros ideales, de encaminar a los jóvenes por los cauces de nuestra disciplina.

Con verdadera sinceridad hemos de decir a nuestros jóvenes socialistas que la labor que viene desarrollando la Juventud Socialista de Palma, en estos tiempos tan malos para una labor de proselitismo, merece nuestro sincero aplauso.

¡Los puños arriba, y adelante con nuestros ideales....!

Comité de Enlace Provincial constituido entre las Federaciones de Juventudes Socialistas y Comunistas de Baleares

El día 23 de julio de 1935, en el local de la Federación Socialista Balear se reunieron las representaciones de la Federación Provincial de Juventudes Socialistas de Baleares y la Federación Juvenil Comunista Balear, representadas la primera por los camaradas Antonio Gil, Fernando Rado y Bartolomé Simo y la segunda por los compañeros Damián Recaredo, Arnaldo Obrador y José Gil.

Después de laboriosa discusión se acordaron los siguientes puntos:

1.º—Constituir un Comité de Enlace Provincial entre las dos Federaciones y que tendrá ramificaciones en las diferentes localidades de Baleares pero siempre a las órdenes del Comité de Enlace Provincial.

2.º—Redactar un manifiesto dirigido a la opinión juvenil cuando las circunstancias económicas lo permitan.

3.º—Realizar actos mancomunados, previamente acordados por el C. de E.

4.º—Luchar por la libertad de los presos políticos y sociales, simbolizados en Largo Caballero, Teodomiro Menéndez, Juan José Manso, Simón Díaz y los demás presos de Baleares y la península.

5.º—Luchar por la defensa de las reivindicaciones generales obreras, de la ciudad y el campo, como por la libertad de prensa y organizaciones sindicales y políticas.

6.º—Se acuerda laborar desde los respectivos Sindicatos propagando por la creación de los Comités de fábrica, taller, industria y campo.

7.º—Se acuerda que el C. de E. luchará con toda efectividad para organizar a la juventud contra la guerra y el fascismo.

8.º—Propagar y luchar con

toda eficacia para la defensa de la Unión Soviética.

9.º—Propagar la Unidad Sindical y por la creación de una sola Central Sindical.

10.—Libertad de autocritica siempre que sea razonada y justa.

Una vez aprobados los mencionados puntos, se aprobó el siguiente articulado que regulará la actuación del Comité de Enlace Provincial:

Artículo por el que se regirán el Comité de Enlace Provincial de Baleares.

1.º—Constituido el C. de E. Provincial entre la Federación de Juventudes Comunistas y Socialistas, los organismos que lo representan, individualmente serán los únicos que podrán comunicar los acuerdos a sus Secciones respectivas.

2.º—En todos los actos que organice el mismo y que interengan oradores de ambos organismos, no se podrá de ninguna de las formas enjuiciar a ninguno de los organismos o secciones afines a alguno de ellos.

3.º—Todos los acuerdos que se tomen en el C. de E. P. deberán ser acatados, alentados y propagados, con todo entusiasmo y con todo rigor para que así tenga el mismo una sólida eficacia.

4.º—Cuando uno de los organismos en él representados deje de acatar alguno de los acuerdos existentes en el C. de E. P. se considerará el mismo disuelto, si las explicaciones que el indicado dé no satisfacen en absoluto al otro organismo, y

5.º—El C. de E. P. se reunirá una vez semanalmente y en la reunión se tomarán los acuerdos pertinentes.

Tranviarias.....

Por referencias nos hemos informado de una Junta extraordinaria de accionistas de la Compañía de Tranvías Eléctricos de esta capital, celebrada el día 22 del pasado mes.

Sabemos que lo que motivó su convocatoria fué el descontento de la mayoría de tenedores de acciones, con respecto a la administración de la Compañía.

No queremos ahondar en este asunto porque repetidas veces lo hemos hecho desde estas columnas y nuestros avisos y consejos han caído siempre en desierto.

No somos jueces ni parte en este pleito, que se habrá de ventilar entre unos accionistas y la administración de la Compañía. No; nosotros solo sentimos vivamente que esta Empresa, que tiene unos ingresos formidables, haya de pasar a formar parte la Colección de «Crédito Balear», «Banco Agrícola», Ferro-carriles, etc., si no se cambia rápidamente de manera de gobernarla. El mal se hace crónico, por tener al frente del movimiento tranviario una calamidad como el Inspector Guillermo Tous pues sus torpezas impiden unos ingresos de más de un 25%.

Esto y el ejército de Parásitos que con nuestro sudor hemos de sostener, es lo que nos llevará a la ruina.

Para esto solo se ve una salvación: que se dé intervención en la administración de la Compañía a la «Unión Tranviaria»; si no... a la tumba nos veremos.

Dos tranviarios

Actos civiles

Un natalicio

La compañera de nuestro estimado correligionario R. García Galán, Margarita Lladó, ha dado luz a una preciosa niña, la que ha sido inscrita en el registro civil con el nombre de Emilia, con exclusión de toda ceremonia religiosa.

Tanto la madre como la hija disfrutan de inmejorable salud.

Felicitemos a los camaradas García-Lladó por verse reproducidos en su hijita y por su civismo.

Suscripción pro familias de los presos con motivo del movimiento revolucionario.

Suma anterior, pts., 3.647 30.
Guillermo Fullana, pts., 0'50;
José Llabrés, 1; Gabriel Cerdá, 4; José Llabrés, 1; Bartolomé Muntaner, 0'50; Antonio Franch, 0'50; Guillermo Fullana, 0'50; Juan Suau, 1; Domingo Frau, 1; Juan Cardona, 2; Francisco Pons, 0'50; Antonio Fiol, 2; J. M. Ll., 1; Juan Cardona, 4; Francisco Cedrum, 2; José Costa, 2; Miguel Rexech, 1; Antonio Tur, 1.

Suma total, pts., 3.672 80

Comisión de Propaganda de la Alianza Obrera

Valencia 19 de Julio de 1935.
Al Director de *El Obrero Balear*.

Alianza Obrera de Palma.

Estimados camaradas:

Esta Alianza Obrera, compuesta por los partidos Socialista, Comunista, Bloque Obrero y Campesino, la Federación Sindicalista la U. G. T. los Sindicatos de Oposición en la C. N. T. y los sindicatos autónomos ha acordado celebrar un mitin monstruo, el 18 de Agosto próximo, domingo a las 5 de la tarde, en la Plaza de toros de Valencia.

No se os ocultará el carácter y la importancia de este acto. En Valencia han hablado recientemente Azaña, Gil Robles y Lerroux. Es preciso que se oiga ahora la réplica de la clase obrera. Y es menester que nuestro acto iguale o sobrepase a los hasta hoy celebrados. Estamos profundamente convencidos de que la región levantina nos dará un gran contingente de público. Pero creemos que este acto debe ser, más aún que una concentración regional un acto de carácter nacional. Para ello solicitamos vuestro apoyo, vuestro concurso. Quizá os sea posible organizar el traslado a Valencia de un cierto número de trabajadores. En todo caso decididnos cuanto antes qué pensais a este respecto y si debemos enviaros o reservaros un cierto número de invitaciones.

El acto que proyectamos será en favor, principalmente de la amnistía.

Pero como las autoridades no permiten este enunciado, nos hemos puesto de acuerdo sobre la base de las siguientes consignas: Contra el fascismo y la guerra, por la abolición de la pena de muerte, por la liberación de todos los presos políticos y sociales, por la unificación obrera.

Os rogamos hagais la mayor propaganda posible sobre nuestro acto en la prensa obrera y de izquierda de esa población.

La correspondencia debe dirigirse a: Julián Gómez, Encarnación, 5 Valencia.

Vuestro y de la causa obrera.
Por la comisión de propaganda de la A. O.—Julián G. Gorkin.

Nota: Para detalles dirigirse a la Alianza Obrera Secretaría n.º 9 de la Casa del Pueblo.

Acuerdos - convocatorias

U. G. T. DE BALEARES. — COMISION EJECUTIVA.

En la reunión celebrada por la C. E. de la U. G. T. de Baleares, el día 30 de los corrientes se tomaron los siguientes acuerdos:

Lectura y aprobación del acta anterior.

Fué despachada la correspondencia entrada y salida.

Se acuerda contribuir a los gastos que ocasiona la campaña de los Obreros Parados con Diez Pesetas.

Se acuerda nombrar a Vila para tomar parte en representación de esta Ejecutiva al acto que celebrarán los Obreros Parados el día 2 de Agosto.

Se acuerda empezar la Campaña Sindical por los suburbios durante el mes de Agosto.

Y después de cambiar impresiones sobre diversos asuntos se levantó la reunión a la cual asistieron; Ferretjans, Rigo, Qués, Vila, Roca, Simó, Lladó, Bernat.

Varias protestas

La sociedad de obreros pauperes «La Renovación Social» nos ruega hagamos público su acuerdo, tomado en junta general celebrada el día 9 de los corrientes, de protestar contra la negligencia, tanto del contratista de la obra como de las autoridades competentes, que originó la muerte de dos obreros en el derrumbe de tierras caecido en las obras que se efectuan en la prolongación de la Rambla de esta ciudad, el próximo pasado mes; como también de condolencia hacia los familiares de las víctimas de tan sensible accidente.

La Agrupación de Sociedades Obreras de la Casa del Pueblo de Manacor, ante la invasión del territorio chino por parte del ejército Japonés ha dirigido al Cónsul de éste último país en Palma el siguiente telegrama:

Excmo. Embajador del Japón España. Reunidos representantes todas organizaciones 1250 obreros Manacor protestan enérgicamente invasión Nor-te de China.

Sobran-te de original

Por exceso de original nos vemos precisados a dejar para el próximo número un comentario a los actos celebrados por la «Juventud de Acción Popular», de Artá.

Gran excursión a Artá, Cala Ratjada, Capdepera y Cuevas de Artá

Organizada por el Partido y Juventud Socialista de Palma, para el domingo día 26 de Agosto de 1935. Salida de la Casa del Pueblo a las 4 de la mañana.

Ticket, incluida entrada a cuevas, 10'50 pts.
Precio del Ticket sin entrada a cuevas, 9'00 pts.
Comida individual.

Maravillosos panoramas, playas encantadoras y saludables baños, cuevas de ensueño, coros armoniosos, comedias de gran chistosidad.

TODOS A LA GRAN EXCURSION PROLETARIA
TODOS A VISITAR LOS ENCANTOS DE NUESTRA ISLA
Mas detalles por programas. Para Tickets al Conserje de la Casa del Pueblo o de la Federación Socialista Balear, como en cualquier Grupo Socialista.

LA COMISION

PRIMAVERA - VERANO

ENGARGUE SUS HECHURAS

NAVARRETE ● SASTRE

HECHURAS DESDE 5 DUROS

Calle Siete Esquinas, 20-1.º

IOBREROSI

NAVARRETE (Relojero)

Ofrece al público | Cristales a 0'75 céntimos.
Cristales de forma a 1 peseta.

Composturas de todas clases a precios económicos.

Calle Siete Esquinas, 22 - Relojería

PALMA

Cartas de Indalecio Prieto

Prometimos, en nuestro artículo anterior, dedicar un comentario a las cartas que Prieto ha tenido la gentileza de remitirnos. Son copias de las enviadas a la Ejecutiva y al Doctor Negrín y hacen referencia a un enojoso asunto. De todos es sabido que los jóvenes socialistas asturianos, presos en Oviedo, enviaron al Comité de su Federación nacional un documento en el que señalaban su disconformidad con la actitud del mismo y en el que vertían conceptos molestos para Caballero. El incidente se ha prestado, naturalmente, a piadosos comentarios. Carlos Baraibar, con una ligereza imperdonable, sin una publicidad y prudente comprobación, ha lanzado recientemente a la publicidad un libro de escándalo en torno a ese lamentable asunto. Y no han faltado "buenos," amigos a quienes faltó tiempo para correr a la Modelo y comunicar a Caballero que en el propio domicilio de Prieto se había confeccionado, al ciclostyle, una tirada de hojas reproduciendo el documento de los jóvenes de Asturias luego de haber sido tergiversado su texto y de haber incrustado en el mismo frases agresivas para Caballero para sumarlas a las que contra él ya contenía el original.

Quien conozca a Prieto no ha podido admitir la veracidad de tan graves inculpaciones. La cualidad más acusada en nuestro ilustre amigo ha sido siempre la nobleza de su proceder, su honrra de bien y la gallardía en el ataque. ¿Cual ha sido la intervención de Prieto en el incidente que comentamos? Totalmente distinta a la que maliciosamente se le atribuye.

Al enterarse, nuestro admirado amigo, por relación de un paisano y correligionario suyo refugiado en París, de que en Bilbao se iba a hacer una tirada impresa del documento de los jóvenes asturianos medió para que al reproducirse la hoja se suprimiera en ella cuanto a Caballero se refería. Y sabedor, más tarde, de que en Pamplona se estaba haciendo una reproducción al ciclostyle se apresuró a escribir allí para que fuera igualmente suprimida la parte molesta u ofensiva para Caballero, logrando su objetivo en ambas partes Prieto hizo más. A cuantas personas de España le enviaron copias del referido documento, al acusarles recibo, les manifestó su disconformidad con las censuras que se consignaban para Caballero. Y en carta al Dr. Negrín rogó a éste, encarecidamente, que visitara en su nombre a Largo Caballero y le dijera que "todo lo que se le había atribuido, a ese respecto, era un tejido de falsedades una infamia más de las que ésta temporada vienen formando un rosario en torno a mí que me indigna me asquea y me fatiga... Puede alguien dudar de la palabra honrada de Indalecio Prieto?"

Prieto ha escrito también a la Ejecutiva del Partido proponiendo la reunión urgente del Comité nacional ya que por ahora no se permitiría la celebración de un Congreso, que sería lo pertinente. La proposición no puede ser más oportuna. En estos momentos de confusiónismo y desorientación al Partido dictar normas de conducta señalando a los militantes el camino a seguir y la postura a adoptar. La Ejecutiva no se ha mostrado propicia a la reunión del Comité, alegando que la mitad de sus miembros no podrían concurrir por hallarse presos o en el destierro. Con todo respeto señalemos nuestra discrepancia. La circunstancia aludida es realmente grave, pero no basta, a juicio nuestro, para impedir la reunión del Comité nacional. Es precisamente en momentos de gravedad notoria cuando más necesaria es la voz del Partido. El pensamiento de los presos o desterrados ha de ser fácil de conocer y un Partido de lucha como el nuestro no puede permanecer cruzado de brazos porque parte de sus dirigentes no puedan desempeñar su función directora. Los que gozan de libertad deberían asumir en todo caso la responsabilidad íntegra de la dirección. La permanencia en la indecisión actual ha de acarrear males considerables. Desde luego cada grupo cuenta ya con su Semanario, el confusiónismo cunde y pronto quedarán, si no ponemos remedio, instaladas numerosas capillitas en el Templo socialista.

La última carta de Prieto ha dejado en mi alma un hondo sentimiento de Amargura. "No se me ha permitido como era mi deseo, establecerme en una playa de la costa vascofrancesa..." El gran patriota Prieto, el que más ha contribuido al derrumbamiento de la monarquía y al advenimiento de la República, porque nadie como él en el Parlamento, en la tribuna pública y en la prensa, atacó tan despiadadamente a la monarquía mientras los feriantes de la República, hoy encumbrados, callaban cobardemente o colaboraban clandestinamente con el régimen caído, conoce el dolor del destierro y halla cerradas para él las puertas de ésta República que trajo, más que nadie, con su verbo y con su acción.

"Salgo para Bélgica. Me instalo allí cuando menos por el resto del verano, atraído por la baratura de los precios. Allí se puede vivir por menos de la mitad de lo que la vida cuesta en París..." Ha

Obreros: Exigid la amnistía de los presos político-sociales.

La persecución contra Largo Caballero

Por fin, a los diez meses de encarcelamiento ilegal, dada su calidad de Diputado, el Fiscal ha formulado sus peticiones contra nuestro camarada Largo Caballero, consistentes en 30 años de presidio y otras penas pecuniarias, por el supuesto delito de rebelión militar.

Ese proceso es la persecución llevada al límite. Como es sabido nuestro camarada fué detenido con evidente y brutal infracción de la inmunidad parlamentaria, según la cual no puede ser detenido ningún Diputado a Cortes no hallado en flagrante delito.

Contra Caballero las Cortes concedieron un suplicatorio. Procesado por la causa por cuya depuración de responsabilidades fué solicitado y concedido el suplicatorio, se sobreseyó el asunto. Parecía lógica y legal la liberación del errónea e injustamente detenido, tan pronto pronunciado el sobreseimiento. Pero la furia persecutoria no se resignó a soltar la codiciada presa y Caballero continuó en la cárcel en espera de otra anomalía legal: otro proceso sin mediación de nueva petición de suplicatorio conforme el nuevo supuesto delito, por el que el Fiscal acaba de pronunciar unas conclusiones provisionales tan graves como las antes mencionadas.

Ni nos indignamos ni protestamos. ¿Nos limitamos a constatar los hechos como réplica anticipada a los "celosos," parlamentaristas y legalistas ante la venidera justicia popular.

He ahí, a continuación, las conclusiones del Fiscal de la República:

Conclusiones

Primera. Con pretexto de que, al resolverse en Octubre la crisis política planteada, habían entrado a formar parte del Gobierno de la República tres ministros pertenecientes al partido de Acción Popular, varios elementos políticos y sindicales de extrema orientación izquierdista realizaron en diversos puntos del territorio nacional, y con actitud relacionada y conjunta, un movimiento colectivo de insurrección armada contra el Gobierno legítimo, al que, juntamente con las demás instituciones constitucionales, pretendieron, por tales medios violentos, derrotar. En la lucha que durante la subversión se produjo entre los elementos insurgentes y las fuerzas leales fueron por aquéllos hostilizadas las del Ejército, resultando muertos 14 oficiales, 12 suboficiales y 103 soldados, y heridos 51, 43 y 456, respectivamente. También a consecuencia de la misma lucha murieron seis oficiales de la Guardia civil, 12 suboficiales y 85 guardias, y sufrieron heridas 10, 15 y 150, respectivamente; hubo cuatro oficiales de Carabineros y siete carabineros muertos y un oficial, un suboficial y 14 carabineros heridos; cuatro oficiales de Asalto y 49 guardias muertos, y seis oficiales, seis suboficiales y 96 guar-

dias heridos; 16 guardias de Seguridad muertos y tres oficiales, un suboficial y 32 guardias heridos. A consecuencia directa de la misma insurrección se causaron en edificios públicos y particulares daños que en conjunto se han calculado en 10 millones de pesetas; pero que en el sumario únicamente aparecen concretados en relación con los edificios docentes a que se refiere la comunicación del folio 420.

El Sr. Largo Caballero, a la sazón presidente de la Comisión ejecutiva del partido socialista y secretario general de la Unión General de Trabajadores, haciendo honor a las manifestaciones que en discursos y conferencias de propaganda política y sindical había reiterado propugnando la necesidad de que el partido socialista y los trabajadores afiliados al marxismo se apoderasen violentamente del Poder político, tomó parte activa en la insurrección mencionada, dando órdenes a los jefes de las milicias de las Juventudes Socialistas de Madrid, y, como miembro del Comité de Enlace, transmitiendo instrucciones a algunos de los organismos que en otras provincias realizaron el movimiento insurgente, y conviniendo con los representantes de uno de aquellos organismos la fór-

de luchar por la vida quien ha sido Ministro de Hacienda y de Obras Públicas, quien firmó el célebre contrato de petróleos rusos que tantos millones le proporcionó a queda de la canalla! Ahí en ese párrafo que hemos transcrito, queda reflejada la honradez inmaculada de nuestro insigne amigo. Cuando la justicia reparadora triunfe, quienes por sus culpas conozcan el destierro no podrán, ciertamente, expresarse en los términos honrados de Prieto.

En presencia de esos hechos dolorosos la indignación prende en nuestra alma y nuestros labios repiten los versos de Carducci: "La nostra patria....."

mula telegráfica que había de señalar, como en efecto señaló, el comienzo de la revolución, habiéndose, desde que éste se inició, ocultado a los agentes de Policía que le prestaban servicio de protección y siendo detenido el día 13 de Octubre en su domicilio.

Segunda. Los hechos relacionados en la conclusión anterior constituyen un delito de rebelión militar definido en el artículo 237 del Código de justicia castrense, caracterizado por la circunstancia cuarta de dicho artículo.

Tercera. Es responsable criminal y civilmente de dicho delito, en el concepto que señala el número segundo del artículo 238 del Código citado, el procesado señor Largo Caballero.

Cuarta. No son de estimar circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.

Quinta. Ha incurrido el acusado en la pena de treinta años de reclusión mayor y accesorias.

Debe imponérsele, además de las penas mencionadas, el pago de las costas procesales.

Sexta. La responsabilidad civil tan sólo aparece liquidada debidamente en los autos en cuanto puede considerarse como directados como responsables del mismo delito de rebelión otras personas, debe señalarse prudencialmente la cuota que de la cantidad líquida antes dicha y de la líquida mencionada que deberá determinarse en la ejecución de sentencia debe responder el señor Largo Caballero en una vigésima parte, sin perjuicio de la responsabilidad total a que solidaria y subsidiariamente debe ser condenado, según el artículo 109 del Código penal común.

Pruebas

Para su práctica en el acto del juicio oral, propone este ministerio los siguientes medios de prueba:

Primero. Interrogatorio del procesado.

Segundo. Declaración de cada uno de los testigos sumariales comprendidos en la adjunta lista.

Tercero. Lectura de los libros acompañados a la causa: "Discursos a los trabajadores," y "Actas de las sesiones celebradas por el XVII Congreso ordinario, verificado en el teatro Fuencarral de Madrid en el mes de Octubre de 1932," y diversas actuaciones y documentos sumariales.

Suplico a la Sala que, teniendo por evacuado el trámite de calificación, se sirva admitir las pruebas propuestas.

Madrid, 25 de Julio de 1935.